

Memoria de revisión del Sistema de
Garantía Interna de Calidad de la
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

SGIC-UC3M

MAYO 2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETO.....	4
3. DATOS E INDICADORES	4
4. CONCLUSIONES.....	5
4.1. Adecuación y eficacia del SGIC	5
4.2. Resumen de fortalezas relacionadas con el SGIC-UC3M	8
4.3. Debilidades detectadas en el desarrollo del SGIC-UC3M:	8
5. REVISIÓN DEL SGIC-UC3M.....	8
6. PROPUESTAS DE MEJORA PARA 2021.....	9
ANEXO I. PLAN DE MEJORAS 2021.....	9
ANEXO II. MEMORIAS DE GRADO CURSO 20/21	9
ANEXO III. MEMORIAS DE MÁSTER CURSO 20/21.....	9
ANEXO IV. MEMORIAS DE DOCTORADO CURSO 20/21.....	9
ANEXO V. PROPUESTA DE REVISIÓN DEL SGIC-UC3M.....	¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

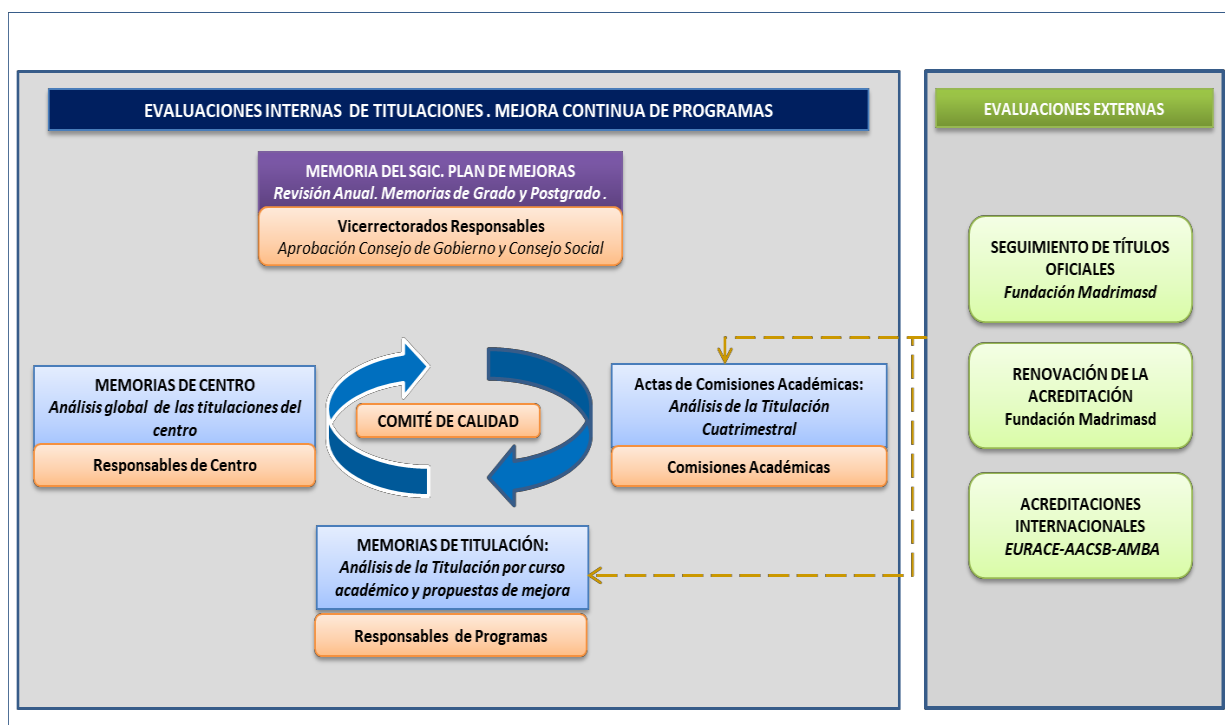
La universidad cuenta con el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC-UC3M) cuyo diseño está certificado por ANECA desde febrero de 2009 en el marco del programa AUDIT. El SGIC-UC3M es el instrumento que permite realizar el seguimiento continuo de las titulaciones y definir las acciones de mejora que orientan los programas hacia la excelencia. La implantación del SGIC-UC3M se inició en el curso 2008-2009 y en la actualidad se encuentra implantado en todas titulaciones de grado, máster y doctorado impartidas por la universidad y su centro adscrito. El SGIC-UC3M describe los procesos básicos para el desarrollo de la garantía de calidad de los programas.

Los documentos que integran y explican el SGIC-UC3M son:

- Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Mapas de Procesos.
- Catálogo de Procesos: 8 directrices (de la 0 a la 7, siendo esta última de control de documentación y meta-evaluación periódica o de revisión del SGIC-UC3M) y 72 procesos (7 estratégicos, 14 claves y 51 de apoyo).

Esta Memoria de revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M) del curso 2020-2021 es la decimotercera memoria que se presenta en los Órganos de Gobierno de la Universidad y se ha elaborado de acuerdo al proceso descrito en el propio sistema.

Figura 1: Esquema del Sistema de Garantía de Calidad



2. OBJETO

El SGIC-UC3M describe los procesos básicos para el desarrollo de la garantía de calidad de los programas y propone una **Memoria Anual del Sistema** que refleje el resultado del análisis sistemático y periódico para la mejora de los procesos y las acciones necesarias para lograr evaluar los niveles de calidad y acciones de mejora.

El presente documento tiene por objeto realizar la revisión anual del SGIC-UC3M, en la forma establecida en el proceso del catálogo **G.7.2.00.00.AA11**, que fija el modo de analizar, informar sobre el desarrollo del mismo y aprobar anualmente la actualización de su Manual y Catálogo de Procesos. Se pretende con ello:

- Evaluar el grado de desarrollo del SGIC-UC3M.
- Evaluar el grado de implantación y eficacia para cumplir los objetivos propuestos.
- Identificar mejoras a la eficiencia del sistema.
- Planificar e implantar acciones de mejora.

Desde la aprobación del SGIC-UC3M por la ANECA en febrero de 2009, mediante el proceso A.7.1.00.00.AA11 que fija el modo de actualizar la documentación del sistema, se ha completado el catálogo de procesos, documentando algunos que no figuraban formalizados y adecuando otros con la incorporación de mejoras.

La **Memoria Anual del Sistema constituye el instrumento de rendición de cuentas del despliegue del SGIC-UC3M**. La Memoria del SGIC-UC3M supone la **revisión anual del propio sistema** con la incorporación de las mejoras que su uso aconseje, tanto del diseño del modelo como de los procesos que lo integran. La directriz 7 del Manual está dedicada a la revisión del sistema.

3. DATOS E INDICADORES

Los datos de los indicadores asociados a la **REVISIÓN Y MEJORA del SGIC-UC3M** (Proceso G.7.2.00.00.AA11) se recogen en la Tabla 1.

Tabla 1. Indicadores asociados al proceso de revisión y mejora del SGIC-UC3M, curso 2019/2020

INDICADORES DEL SGIC	VALOR INDICADOR	
	2019-2020	2020-2021
Nº Mejoras propuestas	33	28
Nº Comisiones Académicas creadas / Titulaciones Grado	50/50	
Nº Comisiones Académicas creadas / Titulaciones Postgrado	67/67	
Nº Comisiones de Calidad de Doctorado	18/18	
Nº reuniones Comisiones Académicas / Titulaciones Grado	98/50	
Nº reuniones Comisiones Académicas / Titulaciones Postgrado	129/67	
Nº reuniones Comisiones de Calidad de Doctorado	13/18	
Nº Memorias de Titulaciones de Grado	50	

Nº Memorias de Titulaciones de Postgrado	67
Nº Memorias de Titulación de Doctorado	13

INDICADORES DEL SGIC	VALOR INDICADOR
% Memorias presentada en las Juntas de Centros en Grado	3/3 (100% del total)
% Memorias de Escuela de Postgrado	5/5 (100% del total)
% Memoria de Escuela de Doctorado	1/1 (100% del total)

4. CONCLUSIONES

4.1. Adecuación y eficacia del SGIC

4.1.1. Sobre el diseño del sistema

El SGIC-UC3M ha permitido el análisis del desarrollo de las titulaciones y su mejora continua. Además, a través de sus procesos se han generado la información e indicadores necesarios para la garantía de calidad de los programas formativos. **Están funcionando actualmente 47 Comisiones Académicas de Titulación en Grado, 67 en Máster**, que han celebrado dos sesiones a lo largo del curso donde se han analizado aspectos relacionados con accesos, resultados de aprendizaje, prácticas externas, recursos humanos y movilidad y **18 Comisiones Académicas de Doctorado**, que han celebrado una sesión durante el curso donde han analizado acceso al programa, financiación, resultados científicos, número tesis leídas y tasas de resultados

El SGIC-UC3M es coordinado actualmente por el Vicerrectorado de Estudios, que tiene asignadas las responsabilidades en materia de calidad, **revisado** en el Comité de Calidad, supervisado por el Consejo Social (art. 9 de su Reglamento) **y presentado en Consejo de Gobierno.**

4.1.2. Estructura de gestión de calidad de la UC3M y sus programas formativos

El Equipo de Dirección de la Universidad y los Centros están implicados, con un liderazgo claro, en el seguimiento y mejora de la calidad de sus programas formativos. Existe un Comité de Calidad como órgano delegado del Consejo de Dirección, con la participación de los Centros, que es coordinado actualmente por el Vicerrectorado de Estudios y que analiza los temas relacionados con la política de la calidad universitaria y propone las directrices y las acciones en materia de calidad, relacionándolas con las actuaciones previstas en los objetivos anuales de calidad.

La Vicerrectora de Estudios, con competencias en temas de calidad a nivel global, actúa por delegación del Rector y es responsable de elaborar y presentar en los Órganos de Gobierno: el Manual y Catálogo de Procedimientos del SGIC, los objetivos de calidad, la Memoria del SGIC y el Plan de Mejoras, todos ellos definidos en la **documentación del SGIC.**

En todos los Centros de la universidad hay nombrado un Responsable de Calidad con rango de cargo

académico. Existe un Responsable de Calidad en cada uno de los programas formativos del Centro, tanto en Grado como en Máster y Doctorado. Cada programa formativo tiene nombrada una Comisión Académica de Titulación que apoya al responsable de titulación en materia de calidad.

4.1.3. Política y objetivos de calidad de la Universidad y sus programas formativos

La Universidad posee una política y objetivos de calidad, alineada con el Plan Estratégico UC3M. La Universidad difunde sus objetivo y política de calidad y los de sus programas formativos entre sus grupos de interés.

La Universidad consulta periódicamente a los grupos de interés y ha adaptado la encuesta a estudiantes sobre su satisfacción con la docencia para que cubra los distintos aspectos requeridos en la definición del SGIC-UC3M. Se tiene implantado el procedimiento para la *elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad* y se realiza un seguimiento del cumplimiento del mismo.

4.1.4. Garantía de calidad de los programas formativos

Las Comisiones de Titulación, el Centro y la Universidad en su conjunto, analizan periódicamente los datos de los indicadores de los programas formativos, establecen propuestas de mejora y designan a los responsables que las gestionen. En este curso se han realizado un total de 239 reuniones de análisis por las Comisiones de Titulación.

El seguimiento interno de las titulaciones ha sido realizado a partir de los mecanismos de control de calidad de las titulaciones definidos en el SGIC-UC3M, destacando las Comisiones Académicas y las Memorias de Titulación.

4.1.5. Evaluaciones externas de los programas formativos

Durante el curso 2020-2021 la universidad ha participado en el programa de Acreditación Nacional de 4 títulos de Grado, 13 de Máster y 1 Programa de Doctorado de la Fundación Madrimasd. La universidad está en proceso de acreditación de un total de 15 programas de Grado y 1 programa de Doctorado.

Por otro lado, durante el curso 2020-21 la Fundación Madrimasd ha realizado el seguimiento de tres títulos de Grado y siete títulos de Máster y un seguimiento especial de un máster.

4.1.6. Orientación al aprendizaje

La Universidad promueve la participación de los estudiantes en la Garantía de Calidad de los programas formativos. Los estudiantes están representados en la Junta de Centro, en la Comisión Académica de Titulación, en el Consejo de Departamento, Consejo de Gobierno (y sus comisiones), Claustro y Consejo Social

La universidad dispone de 29 procedimientos para regular y garantizar la orientación de las enseñanzas a los estudiantes, relacionados con la difusión de programas y criterios de admisión, incorporación de nuevos estudiantes, planificación, desarrollo y resultados del aprendizaje, y gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

4.1.7. Personal académico y de apoyo

La Universidad dispone de 11 procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con el acceso, evaluación, promoción, formación y reconocimiento de su personal académico, revisión y mejora de política de personal, etc.

4.1.8. Recursos materiales y servicios

Se dispone de 9 procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la mejora de recursos y servicios.

4.1.9. Resultados de la formación

Los resultados ligados a la formación analizados durante el presente curso son los siguientes:

- Resultados del aprendizaje: en este ámbito se continúa con la implantación de la medición de los objetivos de aprendizaje.
- Tasa de abandono y de la tasa de graduación en los estudios de grado y máster: tras la graduación de las primeras promociones.
- Acceso, en relación con el perfil de los alumnos que acceden y su adecuación para el desarrollo de los programas formativos.
- Movilidad de estudiantes y titulados, tanto europea como no europea.
- Prácticas Externas curriculares y extracurriculares.
- Satisfacción de Empleadores con nuestros titulados.

Se tiene implantado un procedimiento de Suspensión del Título y se realiza un seguimiento cuantitativo del cumplimiento del mismo.

4.1.10. Satisfacción de PDI, PAS, Estudiantes y Tutores de Prácticas Externas

Existen consultas periódicas para medir la satisfacción tanto del profesorado como del personal de administración y servicios y de los estudiantes. Se ha continuado con las encuestas del TFG generales y se ha iniciado la implantación de los TFG de modalidad específica y los TFM. Todo ello ha permitido mejorar la recogida de la información para la evaluación de la calidad docente del profesorado.

Todos los estudiantes (grado, máster y doctorado) son encuestados, para conocer su satisfacción, sobre todas las asignaturas que han cursado, las prácticas en empresas, la movilidad que hayan realizado y sobre la satisfacción con el programa formativo una vez que lo han finalizado. Además, los estudiantes son consultados sobre aspectos clave, como son el diseño de los procesos de encuestas, el seguimiento de las titulaciones, las infraestructuras docentes, servicios y recursos, etc., y se crean foros específicos para su participación. La Universidad realiza acciones correctoras para la mejora.

Las Comisiones Académicas de Titulación analizan periódicamente las quejas y sugerencias recibidas tanto de profesores como de estudiantes. Existe un procedimiento de quejas y sugerencias, que ha sido reforzado con el sistema y la aplicación CONTACTA.

Existe una memoria anual del Defensor del Universitario que analiza las quejas recibidas.

4.1.11. Información pública

Existe un procedimiento de información pública sobre las titulaciones. El procedimiento fue revisado durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020 y se completó la información pública de todas las titulaciones de Grado y Máster para dar respuesta a las acciones de mejora propuestas en los procesos de acreditación.

Se ha desarrollado una nueva web de Calidad en los Estudios con información más completa y accesible sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad: sistema SGIC, indicadores de Calidad, Memorias Académicas y Comisiones académicas de las diferentes titulaciones, así como información de evaluación y seguimiento de titulaciones oficiales impartidas por la Universidad.

4.2 Resumen de fortalezas relacionadas con el SGIC-UC3M

Las fortalezas del SGIC son las siguientes:

- Reuniones periódicas de Comisiones Académicas de Titulación en Grado y de Máster y doctorado que analizan los datos de los indicadores de los programas formativos y establecen propuestas de mejora.
- Generación de series históricas de indicadores de las titulaciones que permiten dar respuesta a procesos externos de evaluación, acreditación nacional y procesos de acreditación internacional.
- Información pública de las titulaciones y mejora de la web de calidad y de la Intranet de calidad.
- La elaboración por el Comité de Calidad y aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de una memoria anual de que recoge las memorias y las propuestas de mejora presentadas en cada Junta de Centro.
- Es un sistema eficaz y sostenible que está ayudando a mejorar la cultura de la calidad entre todos los grupos de interés de la comunidad universitaria.

4.3 Debilidades detectadas en el desarrollo del SGIC-UC3M:

Se acuerda desarrollar progresivamente la mejora de las siguientes debilidades:

- Excesivo número de procesos e indicadores, necesaria una racionalización para converger a los nuevos requisitos del programa AUDIT y de SISCAL.
- Homogeneizar los distintos indicadores y evidencias utilizadas en los distintos procesos de calidad tanto internos (Seguimiento Interno) como externos (Nuevo procedimiento de Seguimiento Externo de la Fundación Madrimasd y Renovación de la Acreditación).
- Actualización de algunos procesos buscando la convergencia con el nuevo estándar SISCAL de la Fundación Madrimasd.
- Mejora de la difusión entre la comunidad universitaria de la Información provista por la aplicación de procesos y procedimientos del SGIC.
- Aumentar la transparencia mejorando la información pública de indicadores clave de cada título.

5. REVISIÓN DEL SGIC-UC3M

Para poder solicitar la acreditación institucional de títulos oficiales, y de acuerdo al RD 640/2021, que sustituye al RD 420/2015, es necesario que la universidad tenga certificado la implantación del SGIC por un modelo reconocido por la Fundación Madrimasd a nivel de Centro. Por ello, en un horizonte de medio plazo, se adaptará el SGIC-UC3M a los requisitos del modelo SISCAL de la Fundación Madrimasd. En este sentido se ha constituido un grupo de trabajo mixto en el participan los centros y los servicios.

La revisión del SGIC-UC3M se orientará a dar respuesta a los criterios SISCAL, así como a la identificación de la implantación del SGIC-UC3M de forma independiente a nivel de Centro. Para ello se revisarán los siguientes aspectos:

- Organización del SGIC: se reorganizarán y simplificarán los procesos para dar respuesta a los criterios SISCAL, de una forma sencilla pero eficiente.
- Revisión del alcance los procesos de tal manera que todos los Centros cumplan los requisitos de implantación para la certificación de la implantación del SGIC por SISCAL.
- Racionalización de SGIC-UC3M: Reducción del número de procesos, indicadores y evidencias, buscando una implantación realista y sostenible.
- Cambios de códigos de los procesos: simplificándolos y haciéndolos más intuitivos.
- Formatos de procesos: actualizándolos y simplificándolos con el fin que sean más concretos de manera que facilite su mantenimiento.

6. PROPUESTAS DE MEJORA PARA 2022

En base a las Memorias Académicas de Grado y Postgrado y a la revisión del SGIC-UC3M, en el Anexo I se propone el Plan de Mejoras 2021 de la UC3M, que serán presentadas al Comité de Calidad para su aprobación.

El Plan de mejoras recoge el seguimiento de las acciones propuestas en el año 2020.

ANEXO I. PLAN DE MEJORAS 2021

ANEXO II. MEMORIAS DE GRADO

ANEXO III. MEMORIAS DE MÁSTER

ANEXO IV. MEMORIAS DE DOCTORADO